

ADENDA AL PACTO EN MATERIA DE ELECCIONES SINDICALES EN EL AÑO 2024 EN EL SAS

Dadas las circunstancias existentes en este momento en la Unidad Electoral EPES, las centrales sindicales SATSE, SMA-F, CSIF, CCOO y UGT, comparecen y como mejor proceda

EXPONEN

El 31/01/2023 se suscribe el PACTO EN MATERIA DE ELECCIONES SINDICALES EN EL AÑO 2024 en el SAS, dentro de la Mesa Sectorial de Sanidad. Este Pacto establece las Unidades Electorales, así como una propuesta de Calendario, acordándose como momento de registro de preavisos el día 18/10/2023 y como constitución de las Mesas el día 17/01/2024. Dentro de las Unidades electorales acordadas, existe una regional para EPES.

El Decreto 291/2021 que determina la disolución de la EPES, regula a su vez el régimen del personal laboral existente, así como las Unidades y delegados de Prevención y los órganos de representación, disponiendo expresamente:

Disposición transitoria sexta. Órganos de representación.

La representatividad sindical del personal de los centros y servicios de la EPES se mantendrá vigente hasta tanto se apruebe el Mapa de las Urgencias y Emergencias en Andalucía, así como la estructura, organización y funcionamiento de los servicios de urgencias y emergencias sanitarias del Sistema Sanitario Público de Andalucía y se lleven a cabo los procesos de estatutarización correspondientes a que se refieren las disposiciones finales segunda y tercera.

Por otro lado, la exposición de motivos de la Orden de 21 de julio de 2023 por la que se establece el procedimiento de integración directa del personal laboral fijo en el régimen estatutario del SAS, expresamente reconoce que “En cuanto al personal laboral que

pertenezca a categorías profesionales que no cuenten con categorías estatutarias equivalentes, el proceso de su integración será abordado con ocasión de la futura creación de dichas categorías en el Servicio Andaluz de Salud.”, es decir, existirá un grupo de personas trabajadoras que no podrán optar a la concurrencia del proceso de estatutarización.

En última instancia, estaríamos actuando en contra de la propia **Disposición transitoria sexta** del Decreto 291/2021, que claramente impone el mantenimiento de los mandatos de los representantes de la EPES hasta que no **se lleven a cabo los procesos de estatutarización correspondientes a que se refieren las disposiciones finales segunda y tercera.**

Por todo lo anteriormente expuesto, las organizaciones firmantes entienden que, no concurren las condiciones idóneas para que se inicie el proceso electoral que se encuentra regulado en el PACTO EN MATERIA DE ELECCIONES SINDICALES EN EL AÑO 2024 en el SAS en la unidad electoral EPES por:

- No se ha finalizado el proceso de estatutarización.
- El órgano sería infradimensionado, con las dificultades de realización de elecciones parciales.
- La plantilla laboral no estatutarizada involuntariamente (por no haber culminado el proceso o por no tener categoría para ello) se quedaría sin representación, ya que el mandato habría expirado y puede que sus representantes antes laborales ya sean estatutarios.

Así mismo, y como consecuencia de lo anteriormente manifestado, las organizaciones sindicales firmantes

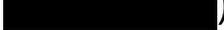
ACUERDAN

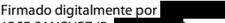
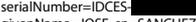
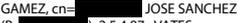
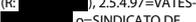
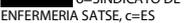
1. Posponer la convocatoria del proceso electoral de la unidad electoral EPES, no registrándose preaviso el día 18/10/2023
2. Determinar como momento procedente para realizar la convocatoria electoral aquel en el que se haya procedido a dar por finalizado el procedimiento de estatutarización voluntario de todo el personal laboral fijo de la EPES, previa creación de las categorías equivalentes oportunas.

3. Mantener el mandato representativo dispuesto en la Disposición transitoria sexta del Decreto 291/2021 hasta la celebración de las elecciones sindicales en la Unidad Electoral EPES.
4. Una vez finalizados los procedimientos de estatutarización voluntaria por parte del personal Médico/a, Enfermeros/as y Técnicos/as de Emergencia Sanitaria, de forma inmediata se reunirán los Sindicatos de Mesa Sectorial a fin de determinar las fechas de inicio y desarrollo del proceso electoral en EPES.

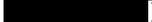
En Sevilla a 26 de Septiembre de 2023

SATSE

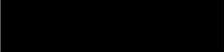

JOSE SANCHEZ (R:


Firmado digitalmente por 
 JOSE SANCHEZ (R: 
 Nombre de reconocimiento (DN):
 2.5.4.13=Ref:AEAT/AEAT0436/PUESTO
 1/34580/20012023092253,
 serialNumber=IDCES-
 givenName=JOSE, sn=SANCHEZ
 GAMEZ, cn= JOSE SANCHEZ
 (R: , 2.5.4.97=VATES-
 o=SINDICATO DE
 ENFERMERIA SATSE, c=ES
 Fecha: 2023.09.26 09:13:40 +02'00'

SMA

Firmado por  RAFAEL
 OJEDA (R: ) el día
 26/09/2023 con un certificado
 emitido por AC Representación

CSIF

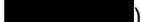
GIRELA LOPEZ VICTORINO
 - 

Firmado digitalmente por
 GIRELA LOPEZ VICTORINO -

 Fecha: 2023.09.26
 11:29:10 +02'00'

CCOO


JOSE PELAYO GALINDO (R:


Firmado digitalmente
 por  JOSE
 PELAYO GALINDO (R:

 Fecha: 2023.09.26
 11:24:36 +02'00'

UGT

Firmado por MACIAS BORREGO
 ANTONIO JESUS - ***5802** el
 día 26/09/2023 con un
 certificado emitido por AC
 FNMT Usuarios

La presente Adenda ha sido presentada por las Organizaciones Sindicales en la sesión de Mesa Sectorial de Sanidad del día 9 de octubre de 2023, y aprobada por todas las partes, quedando incluida en el PACTO EN MATERIA DE ELECCIONES SINDICALES EN EL AÑO 2024 EN EL SAS